ESCUELAS INCLUSIVAS: ESCUELAS PARA TODOS

Francisco Vela Mota*

El derecho a tener oportunidades nos hace capaces.

Ernesto Sábato.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

El problema de educación de los niños y niñas con discapacidad no se puede resolver manteniendo las políticas tradicionales, es necesario un enfoque distinto que promueva la "diferencia" y desarrolle sistemas educativos que respondan, efectivamente, a la diversidad.

Aceptar la diferencia como una característica del colectivo social es superar el enfoque de las deficiencias y ver más a las personas por lo que hacen o pueden hacer, no por lo que no hacen. En este contexto la diversidad surge como una característica de una sociedad pluralista, lo que permite una convivencia pacífica y equitativa.

Si queremos que las escuelas sean para todos, se hace necesario que los sistemas educativos aseguren que todos los alumnos tengan acceso a un aprendizaje significativo. En la actualidad, existe la certeza de que todos los alumnos pueden aprender siempre que se les proporcionen las condiciones adecuadas.

Una escuela para todos implica que reconozca y atienda la diversidad a través de organizar la enseñanza conforme al progreso individual de los estudiantes. Propone que el currículum sea

* Docente de la Licenciatura en Educación Especial de la Escuela Normal "Manuel Ávila Camacho"

flexible y que responda a las diferentes necesidades de los alumnos y alumnas (Declaración Mundial de Educación para Todos, Jomtiem, Tailandia, 1990).

De hecho cada vez se habla y se escribe más sobre “inclusión educativa” o “educación inclusiva” donde se aspira a hacer efectiva la meta de una educación de calidad para todos y con todos. Es un lugar al que todos pertenecen, donde todos son aceptados y son apoyados por sus compañeros y por otros miembros de la comunidad escolar para que tengan sus necesidades educativas satisfechas.

Uno de los rasgos esenciales de una escuela inclusiva es el sentido cohesivo de comunidad, la aceptación de las diferencias y la respuesta a las necesidades individuales. Bajo esta perspectiva de trabajo, los apoyos se organizan y son recibidos dentro del aula, por las consecuencias negativas que se ha comprobado que ocasionan.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

La escuela inclusiva es la nueva utopía de la educación, el nuevo modelo, es un nuevo paso hacia la integración y normalización del conjunto de la población escolar, dentro de las escuelas y currículos básicos. Dicha escuela nace de concebir que la educación y la inclusión social de todas las personas no es sólo un derecho individual sino una exigencia ética y una cuestión de justicia.

Hablar de inclusión en la sociedad de las personas con discapacidad, es reconocer el respeto a sus Derechos Humanos y dignidad; es cumplir con su derecho básico de educación, concebida esta como elemento fundamental para el desarrollo, personal y social.

> La UNESCO describe a la Educación Inclusiva como *"un proceso para tomar en cuenta y responder a las diversas necesidades de todos los estudiantes por medio de prácticas inclusivas en aprendizaje, culturas y comunidades, y reduciendo la exclusión dentro y de la educación. Esto implica cambios y modificaciones, de contenido, enfoques, estructuras y estrategias con una visión común que cubre a todos los niños(as) del rango apropiado de edad y una convicción de que es la responsabilidad del*

sistema regular educar a todos los niños(as)... La Educación Inclusiva implica que todos los niños(as) y jóvenes con necesidades educativas especiales deberán de ser incluidos en los arreglos hechos para la mayoría de los niños(as)... Las escuelas inclusivas deben reconocer y responder a las diversas necesidades de los estudiantes, arreglos tanto en diferentes estilos como al ritmo del aprendizaje y asegurando la calidad de la educación para todos por medio de un currículo apropiado, dando lugar tanto a arreglos organizacionales, estrategias de enseñanza, uso de recursos y asociaciones con sus comunidades." (UNESCO, Declaración de Salamanca).

El reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad a la participación plena nos conduce a un enfoque que va mucho más allá de ver la capacidad funcional de las personas y su potencial desarrollo, pasando a considerar el entorno en el que se desenvuelve la persona con discapacidad.

Para ello se hacen las siguientes propuestas:

- Comenzar a partir de las prácticas y conocimientos previos.
- Considerar las diferencias como oportunidades de aprendizaje.
- Evaluación de las barreras a la participación.
- El uso de los recursos disponibles en apoyo del aprendizaje.
- Desarrollo de un lenguaje de práctica.
- Crear condiciones que animen a correr riesgos.
- La valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social.
- La existencia de un proyecto educativo de toda la escuela que contemple la atención a la diversidad.
- La implementación de un currículum susceptible de ser adaptado a las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.
- La utilización de metodologías y estrategias de respuestas a la diversidad
- La utilización de criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción.

- La disponibilidad de servicios continuos de apoyo y asesoramiento orientados a la globalidad de la escuela.
- Asume las diferencias individuales y las valora como riqueza.
- Da a todos los alumnos una educación de calidad similar adaptada a sus necesidades de aprendizaje.
- La ofrece en un ambiente normalizado donde todos siguen un único currículo con las diferenciaciones necesarias.
- Aumenta la participación e inclusión de todos los alumnos y profesores en sus respectivos centros.
- Muestra una eficacia similar con todos los alumnos y grupos.
- La percepción de las diferencias humanas y de la diversidad que le acompaña
- Diversidad humana e igualdad de oportunidades
- La importancia del contexto y de la organización escolar que sustenta el aprendizaje
- ¿Dificultades para el aprendizaje o dificultades percibidas y creadas por la propia escuela?
- Evaluación, actitudes y expectativas del profesor.

En definitiva el desarrollo de una educación inclusiva implica cambios en el ámbito del sistema y de las políticas educativas, en el funcionamiento de las escuelas, en las actitudes y prácticas de los docentes y en los niveles de relación de los distintos actores.

CONCUSIONES:

Desde un enfoque holístico de las personas pasamos a entender que la discapacidad es una responsabilidad social compartida donde debemos buscar la satisfacción de las necesidades reales de las personas con discapacidad: Equiparación de Oportunidades. (Temario Abierto sobre Educación Inclusiva, UNESCO).

El enfoque de Educación Inclusiva, asume los cambios de paradigmas que explican actualmente la discapacidad, comprendiendo las barreras que limitan la actividad y restringen la participación de los niños y niñas con discapacidad con la finalidad de desarrollar escuelas que sean capaces de satisfacer las necesidades de aprendizaje de ellos, en un marco de respeto y reconocimiento de derechos que involucra al resto del conjunto social.

La Educación Inclusiva supone la implementación de estrategias y recursos de apoyo que ayuden a las escuelas y sus maestros a enfrentar con éxito los cambios planteados. Es un concepto que va más allá de la integración, implica que todos los niños y niñas de la comunidad aprendan juntos, favorece el desarrollo y aprendizaje de las personas con discapacidad ofreciéndoles la oportunidad de ser y crecer en un contexto que los acoge, los respeta y les permite su desarrollo integral y su participación en igualdad de condiciones que los demás seres humanos.

La Educación inclusiva surge en la escuela y se transfiere a la sociedad. El enfoque inclusivo promueve que las escuelas preparen a todos los individuos para la vida, el empleo, la independencia y la participación en la comunidad. Reconoce las diferencias individuales y las rescata para alcanzar el desarrollo integral y la inclusión en la sociedad.

Entender la diversidad compromete a legitimar el potencial humano de las diferencias, reconocer el ejercicio de los derechos humanos de las personas con o sin discapacidad y por lo tanto disfrutar de bienestar y calidad de vida, donde se le ofrece oportunidades y equidad.